



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Política Criminal
Prerrequisitos	Criminología
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	4°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La disciplina Política Criminal tiene como objeto de estudio la Criminología parte especial, la nueva criminología, conocimientos sobre el Derecho Penitenciario, la Política Criminal, el Derecho Penal Juvenil. Permite que el estudiante identifique la construcción de la Política criminal del Estado formulada por las nuevas tendencias criminológicas, analizando críticamente a partir de ahí las normativas vigentes en el Paraguay para prevenir, reprimir y controlar la conducta desviada. Asimismo permitirá que el alumno estime la salud física y mental como situación necesaria para evitar conductas desviadas.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.



- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Analizar críticamente normativas vigentes en el Paraguay para controlar y reprimir la conducta criminal y su aplicación.
- Estimar la salud física y mental como situación necesaria para evitar conductas desviadas.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Política Criminal

Política criminal. Concepto. Finalidades. La política criminal desde la perspectiva del criminólogo: una visión amplia. La utilidad de la investigación criminológica para la política criminal. Implicancias de las teorías criminológicas para la política criminal. Conexión entre la investigación criminológica y la política criminal. Limitaciones de la investigación criminológica para la política criminal. Aportes de la investigación



criminológica a la política criminal; Prevención de la delincuencia y la reincidencia, victimología, Gestión de los recursos del aparato represivo penal; policía, justicia, determinación de las penas, políticas penitenciarias, La Política Criminal en Paraguay. Instituciones que intervienen en la Política Criminal. Funciones. Normativas.

Unidad 2

Criminalidad Convencional y No convencional

Distintas formas de Criminalidad: Criminalidad convencional. Concepto Características Figuras delictivas propias de nuestra sociedad. Criminalidad no convencional. Concepto Características. Figuras delictivas propias de nuestra sociedad. Instrumentos Internacionales al respecto.

Unidad 3

Lavado de activos

El problema criminológico del lavado de activos. Concepto de lavado de activos. Características. Factores que han favorecido su desarrollo; globalización económico mundial.

Unidad 4

Drogas, alcohol y delito

Clases de drogas: heroína, cocaína, LSD, cannabis. El consumo de drogas. Criminalidad instrumental y criminalidad inducida. Tráfico de drogas. Síndrome amotivacional. Síndrome de abstinencia. Intoxicación aguda. El alcohol y la delincuencia. Intoxicación aguda, intoxicación crónica. Criminalidad. Responsabilidad Penal. Ley N° 1340/88 Instrumentos Internacionales al respecto.

Unidad 5

Trata de Personas

Trata de Personas Definición Tipos. Modalidades. Ley N° 4788/12 **Código Penal Art. 129** Instrumentos Internacionales al respecto.

Unidad 6

La sanción penal

Principios del Derecho Penal. Sistema Dualista: Penas. Concepto. Medidas. Concepto. Teorías de la Pena. La pena en un modelo de estado social y democrático de derecho;



concepto, límites, principio de legalidad, principio de intervención mínima, principio de resocialización. Regulación en nuestro ordenamiento jurídico. Funciones de la Pena. Pena privativa de libertad.

Unidad 7

Derecho penitenciario

Derecho Penitenciario. Concepto. Evolución Histórica de los sistemas penitenciarios; Sistema Filadelfico o Pensilvanico; sistema Auburn o de la regla del silencio; sistemas progresivos; sistema reformador. Régimen Penitenciario. Concepto. Fines. Principios. Clasificación de los establecimientos penitenciarios. Estructura física y ubicación. Sistema utilizado en nuestro país. Necesidad de una reforma penitenciaria. Ley Nro. 210/70 "Que establece el Régimen Penitenciario"

Unidad 8

Delincuencia juvenil (I)

Doctrina de la Protección Integral. Concepto. Diferencia fundamental con la Doctrina de la Situación Irregular. Papel que ha tenido el Derecho Internacional en el cambio del sistema de justicia penal juvenil. Documentos que contribuyeron específicamente al cambio de paradigma. Los principios fundamentales que impregnan el Derecho Penal Juvenil. Convención de los

Derechos del Niño. Derechos Procesales. Reglas de Beijing: Derechos Procesales. Reglas de Tokyo: Derechos Procesales.

Unidad 9

Delincuencia juvenil (II)

Capítulo V del Código de la Niñez y de la Adolescencia. A quien se aplica el libro V del CNA. Responsabilidad Penal, a partir de qué edad. En qué consiste la responsabilidad penal. Cuando se puede aplicar una medida al niño que infringe la ley penal. Como se determina la responsabilidad penal del adolescente. Madurez sicosocial. Concepto. Como se determina. Las Infracciones a la Ley Penal. Medidas Socioeducativas. Medidas Correccionales.



VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.



Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



X. BIBLIOGRAFÍA

- García-Pablos de Molina, Antonio 2003, Tratado de Criminología Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- García-Pablos de Molina, Antonio Criminología 2004, Una introducción a sus fundamentos teóricos para Juristas, Edit Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Anitua Gabriel Ignacio 2006, Historias de los pensamientos criminológicos, Edit. del Puerto, Buenos Aires, Argentina.
- Garrido, Vicente; Stangeland, Per; Redondo, Santiago 1999, Principios de Criminología, Edit. Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Muñoz Conde, Francisco; Hassemer, Winfried 2000, Introducción a la Criminología y al Derecho Penal, Edit Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Leganés Gómez, Santiago y Ortolá Botella, María Ester 1999, Criminología – Parte Especial, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, España.
- Cuadernos de Derecho Judicial, Política Criminal Consejo General del Poder Judicial de España Editorial del Consejo General Madrid 1999
- Fernández García Julio y otros 2001, Manual de Derecho Penitenciario, Edit. Colex, Salamanca, España.
- Sanz Mulas, Nieves 2000, Alternativas a la Pena Privativa de Libertad, Edit. Colex, Salamanca, España.
- Neuman Elias 1984, Prisión Abierta, Edt. Depalma, Buenos Aires, Argentina.
- Garrido Genoves, Vicente 2005, Que es la Psicología Criminológica, Edit Biblioteca Nueva, Madrid, España.
- Soria Verde, Miguel Ángel y Saiz Roca, Dolores 2006, Psicología Criminal, Edit. Pearson, Madrid, España.